

Dec. No. 279-92 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Dr. Rafael Díaz-Llanos Lecuona, Miembro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 279-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del doctor Rafael Díaz-Llanos Lecuoma, Miembro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al doctor Rafael Díaz-Llanos Lecuoma, Mienbro de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 280-92 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero a los Dres. José Antonio Morales Correa y Manuel Martel Díaz-Llanos, Miembros de la Real Academia de Doctores de Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-92